

Santo Domingo, D. N. 13 de enero de 2022

IR-OC-1035

Señor

## **Gabriel Castro González**

Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue Su Despacho.-

Atención: Sr. Claudio Guzmán

Director de Participantes

**Asunto**: Hecho relevante sobre préstamo superior al diez por ciento (10%) del total

de patrimonio de la Sociedad.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 y el artículo 11, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015- 33-MV), **Inversiones & Reservas, S.A.- Puesto de Bolsa**, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, (en lo adelante "INRES"), Inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SVPB-013, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante, que en fecha doce (12) de enero del año dos mil veintidós (2022), suscribimos dos (02) Pagarés de desembolso con el Banco Popular Dominicano, S,A por un monto de DOP\$150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos con 00/100) cada uno, los cuales superan el diez por ciento (10%) del total del patrimonio de nuestra entidad.

Sin otro particular al respecto, se despide,

Atentamente,

## **Karla Robles**

Gerente de Cumplimiento